ANEXO 4

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 13 de OCTUBRE de 2022

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Evento:
Encuentro Estatal de Mujeres de Nueva Izquierda "La Agenda Pendiente con las Mujeres en la Frontera Norte".

Tema:	**Tipo de Participación:**
Violencia Política en Razón de Género y sus Múltiples formas. Una realidad que se enfrente día a día.	Ponente

Lugar y periodo de la comisión:
Tijuana, Baja California, el día 08 de octubre de 2022.

Actividades realizadas:
En el encuentro se desarrollaron diversos temas relativos a la agenda y retos pendientes para erradicar la violencia en razón de género, como la participación política de las mujeres en la frontera Norte, ello a partir del intercambio de ideas y experiencias.

Resultados obtenidos:
Contribuir a la vida democrática de las mujeres, como erradicar todo tipo de violencia a la que se enfrentan día a día.

Contribuciones a la Institución:
Se adquieren herramientas con base en las diversas experiencias adquiridas.

Aportaciones obtenidas:
Intercambiar el conocimiento adquirido de quienes participan directamente en la construcción de una vida libre de violencia hacia las mujeres, a efecto de avanzar en la creación de más y mejores acciones, estrategias y compromisos que ayuden no solo a las medidas de acceso y participación democrática de las mujeres, sino también a garantizar la igualdad, el respeto y reconocimiento de

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

todos sus derechos civiles.

Mediante la integración y participación en el encuentro, se amplía los lazos institucionales y posibilitan la adopción de acuerdos necesarios para continuar construyendo una vida libre de violencia hacia las mujeres en nuestro estado.

Conclusión:
La participación en encuentro permite traer herramientas mediante el diálogo con otras instituciones electorales y académicas sobre el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de las mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las obligaciones inherentes a su cargo, como el respeto y reconocimiento a todos sus derechos.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Olga Viridiana Maciel Sánchez
Consejera Electoral